

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**19ª. SESIÓN, ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
3 DE FEBRERO DE 2011
18:00 HRS.**

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 3 (tres) del mes de febrero del año del Bicentenario del Sacrificio del Padre Patria 2011 (dos mil once), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval para celebrar la XIX (décimo novena) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBAR DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES PARA AGUINALDO.
- V.- APROBAR FIRMA DE CONVENIO DE ADHESION EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2011 CON EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SHCP.
- VI.- APROBAR RELACION DE RESPONSABLES DIRECTOS DEL EJERCICIO DEL GASTO 2011.
- VII.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION PARA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL CON LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA.
- VIII.- APROBAR FIRMA DE CONVENIO INTERMUNICIPAL PARA OBRAS REGIONALES DEL PROGRAMA FONDEREG 2010.
- IX.- APROBAR FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACION CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.
- X.- ASUNTOS VARIOS.
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE PRESENTES VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores realiza el pase de lista encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Mtro. José Luis Carrillo Sandoval	Presidente Municipal
C. Esmeralda Acosta Arellano	Síndico Interino
C. Fernando Herrera Gutiérrez	Regidor
C. Margarita Rodríguez Domínguez	Regidora
C. María de Jesús Gonzalez Alvarado	Regidora
C. Luz Elena Haro Martínez	Regidora
C. Hector Avila Leaños	Regidor
C. Maria Macrina Pinedo Pinedo	Regidora
C. Eva Edilia Rivera Huizar	Regidora
C. César Alejandro Mayorga Anaya	Regidor

Verificado que existe quórum por la presencia de 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval pide a los presentes ponerse de pie y procede a instalar la sesión ordinaria legalmente, que corresponde al día 3 (tres) del mes de febrero del año 2011 (dos mil once), declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores da lectura al Orden del Día propuesto para esta 19ª. (Décimo novena) Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.-----

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- En desahogo del tercer punto del Orden del Día, y por conducto del Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores, se da lectura al acta de la 18ª. (Décimo octava) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, poniendo a consideración el contenido de la misma para aclaraciones o modificaciones, y no habiendo observaciones que hacer al respecto el acta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.-----

IV.- APROBAR DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES PARA AGUINALDO.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da lectura al oficio recibido de la Encargada de la Hacienda Municipal, en el cual solicita se autorice a la Secretaria de Finanzas el descuento a las participaciones correspondientes al municipio de Colotlán, por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) mensuales para ahorro del aguinaldo por el periodo de febrero a noviembre de 2011. Analizado y discutido debidamente el asunto es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.-----

V.-APROBAR FIRMA DE CONVENIO DE ADHESION EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2011 CON EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SHCP.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da lectura al oficio recibido de la Administración General de Recaudación del SAT, donde explica los beneficios para el municipio, de la Adhesión al Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta a los Municipios que celebren convenio con el Gobierno Federal en ese sentido. Explica que nuevamente en el artículo 9 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, publicada el 15 de noviembre de 2010, se incrementaron los beneficios de condonación y porcentajes de estímulo para los Municipios que se adhieran al decreto. Analizado y discutido debidamente el asunto, se aprueba por unanimidad que el Municipio de Colotlán, Jalisco, suscriba el necesario convenio de Adhesión al Decreto antes mencionado con el Gobierno Federal, a través de la Administración General de Recaudación, del Servicio de Administración Tributaria, de la SHCP.-----

VI.- APROBAR RELACION DE RESPONSABLES DIRECTOS DEL EJERCICIO DEL GASTO 2011.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da lectura al oficio recibido de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en el que solicita la relación de responsables directos del ejercicio del gasto 2011 en los términos de la normatividad interna del Municipio. Analizado y discutido debidamente el asunto, se aprueba por unanimidad a los CC. Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, Teresa de Jesús Salas Ledezma, José Manuel Briones Hernández y José Miguel Blanco del Real, Presidente Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, Encargado de Obras Públicas y Director de Desarrollo Rural respectivamente, como responsables del ejercicio del gasto 2011 del Municipio de Colotlán, Jalisco.-----

VII.- APROBAR CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION PARA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL CON LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval solicita al Ayuntamiento aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración y Coordinación para Construcción, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Municipal con la Congregación Mariana Trinitaria, A.C. para mejoramiento de vivienda en Colotlán, Jalisco, relativo a suministro de cemento y láminas de fibrocemento ejercicio 2010. Analizado y discutido debidamente el asunto se aprueba por unanimidad de votos la suscripción del Convenio de Colaboración antes mencionado con la Congregación Mariana Trinitaria.-----

VIII.- APROBAR FIRMA DE CONVENIO INTERMUNICIPAL PARA OBRAS REGIONALES DEL PROGRAMA FONDEREG 2010.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita al Ayuntamiento la autorización para suscribir el Convenio de Asociación, Participación, Colaboración y Ejecución Intermunicipal, para la ejecución de las obras denominadas: "Construcción de la Casa del Estudiante Regional" y "Construcción de Albergue para Hospital Regional" del programa Fondereg 2010, obras que se realizarán bajo

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

la responsabilidad directa del Municipio de Colotlán, Jalisco. Analizado y discutido debidamente el asunto, se aprueba y autoriza por unanimidad al Presidente Municipal y Síndico Municipal para que a nombre del Municipio de Colotlán, Jalisco, suscriban el necesario Convenio de Asociación, Participación, Colaboración y Ejecución Intermunicipal, antes mencionado.--

IX.- APROBAR FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACION CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.-En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da lectura al oficio recibido del Coordinador Regional Forestal y Sustentabilidad, en el que invita al Municipio de Colotlán, a participar en forma decidida y organizada en el cuidado y protección de los recursos naturales del Municipio, bajo Convenio de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, para llevar a cabo actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales. Analizado y discutido debidamente, se acuerda por unanimidad dejar pendiente el asunto para su análisis, según la capacidad presupuestal del Municipio.-----

X.- ASUNTOS VARIOS.

1.- AUTORIZACION PARA RECIBIR Y EJERCER RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.-En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval solicita al pleno la aprobación para gestionar ante las autoridades correspondientes recursos del ramo 23 programa federal de pavimentación y espacios deportivos, así como recibir y ejercer la cantidad de \$1'197,017.00 (un millón ciento noventa y siete mil diecisiete pesos 00/100 m. n.) donde el municipio asume plenamente, por sí mismo, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo, relacionadas con los siguientes proyectos de infraestructura deportiva, construcción de módulo de gradas e iluminación en la Unidad Deportiva Colotlán, construcción de módulo de gradas en Parque de Béisbol Cuauhtemoc y construcción de barda perimetral y pintura general en el Parque de Deportes Extremos de Lomas de la Cruz. Analizado y discutido debidamente el asunto se aprueba por unanimidad.---

2.- COMUNIDADES SALUDABLES 2011.-En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval solicita al pleno la autorización para participar en el programa Comunidades Saludable 2011, en proyectos peso a peso con la Secretaría de Salud. Analizado y discutido debidamente, se aprueba y autoriza por unanimidad de votos la suscripción de los convenios necesarios con la Secretaría de Salud hasta por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m. n.) para el programa Comunidades Saludables 2011.-----

3.- EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS DE LA CONAFOR.-En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, da lectura al oficio recibido de la Gerencia Estatal Jalisco, de la Comisión Nacional Forestal, en el que explica que la CONAFOR fue creada el 4 de abril de 2001, con el objetivo de desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia de desarrollo forestal sustentable. Y para celebrar dicho acontecimiento, la Gerencia Estatal Jalisco, prepara la exposición fotográfica, "2001-2011, una Década por los Bosques de Jalisco", en la cual se mostrarán algunos de los principales proyectos y paisajes forestales que esta comisión ha apoyado a lo largo de 10 años. Para esto solicita un espacio en la Presidencia Municipal del 25 de abril al 13 de mayo de 2011. Analizado y discutido debidamente el asunto se aprueba y autoriza por unanimidad la instalación de la exposición fotográfica antes mencionada.-----

4.- INFORMACION SOBRE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES.-El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica a los presentes que proyectistas de la Comisión Estatal del Agua aconsejan que la planta tratadora de aguas residuales se retire lo máximo posible de la mancha urbana, para lo cual se debe prolongar el colector de drenaje profundo aproximadamente 2,000 metros hacia el sur y la planta ya no se construiría en el lugar que se había aprobado. Indica que en caso de que no se logre la donación del terreno necesario se autorice la compra del mismo, ya que uno de los requisitos para iniciar, es presentar la escritura a nombre del Municipio, señala además que por recomendación de la Comisión Estatal del Agua, la planta tratadora de aguas residuales se

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

puede construir en varias etapas y que personal de la misma dará a conocer el costo de la primera etapa de construcción de la planta y el costo de construcción del colector de drenaje profundo. Analizado y discutido debidamente se aprueba y autoriza por unanimidad la prolongación de 2,000 metros del colector de drenaje profundo, la primera etapa de construcción de la planta tratadora de aguas residuales y la compra del terreno para este proyecto.-----

5.- SOLICITUD DE APROBACION DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, explica a los presentes la necesidad de adquirir en compra venta una hectárea de terreno para completar el requerimiento de terreno que exige la Secretaría de Educación a fin de construir la escuela del CECYTEJ y del IDEFT en la misma propiedad. Indica que dicha compra venta se haría al Sr. Edgardo Cornelio Raygoza Muñoz por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m. n.) mismo que en su momento donó al municipio dos y media hectáreas para el mismo fin. Analizado y discutido debidamente por unanimidad se aprueba y autoriza la compra venta de terreno antes mencionada.-----

6.- APROBAR PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FONDEREG 2011.- Por unanimidad de votos de los regidores presentes C.C. José Luis Carrillo Sandoval, Esmeralda Acosta Arellano, Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Luz Elena Haro Martínez, Héctor Avila Leños, María Macrina Pinedo Pinedo, Eva Edilia Rivera Huizar y Cesar Alejandro Mayorga Anaya, se aprueba y autoriza a los C.C. José Luis Carrillo Sandoval y Ma. Isabel García Vázquez, Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del programa Fonderreg 2011, de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco:

Nombre del Proyecto	Acciones	Aportación Municipal	Aportación Estatal	Inversión Total
Casa del estudiante segunda etapa inversión de los diez municipios	Casa del estudiante segunda etapa inversión de los diez municipios	800,000.00	1'200,000.00	2'000,000.00
Unidad básica de rehabilitación	Unidad básica de rehabilitación	766,666.67	1'150,000.00	1'916,666.67
Concreto hidráulico en laterales de boulevard cuarta etapa	Concreto hidráulico en laterales de boulevard cuarta etapa	505,666.67	758,500.00	1'264,166.67
Equipamiento de municipios para el fortalecimiento turístico de la ruta Wixarika	Ciclovía Colotlán – Centro Universitario Primera Etapa	1'193,333.34	1'790,000.00	2'983,333.33
	Rehabilitación de las calles del centro histórico segunda etapa			
T O T A L E S		3'265,666.67	4'898,500.00	8'164,166.67

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza, conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; asimismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13º fracción I inciso a, todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones estatales que correspondan al Municipio de Colotlán, Jalisco, para que en

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$4'898,500.00 (cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para las obras: casa del estudiante segunda etapa inversión de los diez municipios por la cantidad de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.), unidad básica de rehabilitación por la cantidad de \$1'150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), concreto hidráulico en laterales de boulevard cuarta etapa por la cantidad de \$758,500.00 (setecientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y equipamiento de municipios para el fortalecimiento turístico de la ruta Wixarika (Ciclovía Colotlán-Centro universitario primera etapa y rehabilitación de las calles del centro histórico segunda etapa) por la cantidad de \$1'790,000.00 (un millón setecientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.-----

7.- QUEJAS CIUDADANAS SOBRE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.-El cuerpo Edificio por unanimidad comenta la constante molestia de los ciudadanos en contra de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por las frecuentes denuncias de abuso de autoridad y agresión física y verbal a partir del primero de enero de 2011 a la fecha. El Presidente Municipal explica que la policía está aplicando el reglamento y dará instrucciones al Director de Seguridad Pública para que sea tolerante al respecto, señala además y pide a los regidores hacer conciencia en la población para que colaboren con la autoridad en la labor de denuncia ciudadana y así lograr un municipio ordenado.-----

8.- APROBACION PARA EFECTUAR PAGO POR CONDENA EN LAUDO DE JUICIO LABORAL.-En uso de la voz, la Síndico Municipal Interino Lic. Esmeralda Acosta Arellano informa que el juicio laboral 931/2004-D1 promovido por la parte actora C. Octavio Murillo Flores, contra el Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, concluyó en última instancia, ordenando realizarle el pago por los conceptos de salarios caídos y demás prestaciones por la cantidad de \$280,584.00 (doscientos ochenta mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m. n.); por lo anterior solicita al Ayuntamiento le autorice para que firme convenio de pagos con la parte actora, de la siguiente manera: se efectuarán 4 pagos, el primero por \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) al firmar el convenio, el segundo por \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 m. n.) el 18 de febrero de 2011, el tercero por \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 m. n.) el 18 de marzo de 2011 y el cuarto por \$70,584.00 (setenta mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) el 18 de abril de 2011. Analizado y discutido debidamente, se aprueba y autoriza por unanimidad la suscripción de dicho convenio en los términos expuestos.-----

9.- APROBAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA C. PASCUALA RIVERA AVALOS.-En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento C. Erasmo Iturriaga Flores, solicita al pleno la aprobación del contrato de arrendamiento con la C. Pascuala Rivera Ávalos, respecto del inmueble ubicado en la calle paseo No. 78 B de esta ciudad, por el periodo del 24 de enero al 24 de julio de 2011, con un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m. n.) mensuales. Analizado y discutido debidamente, se aprueba y autoriza por unanimidad la suscripción de dicho contrato de arrendamiento en los términos expuestos.-----

10.- APROBAR CONTRATO DE COMPRA DE BANCO DE MATERIAL CON EL C. JORGE MOTA C Y CDS.-En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita al Ayuntamiento la aprobación del contrato de compra de un banco de material con el C. Jorge Mota C y Cds. por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) para explotar una superficie de 20,000 m² y extraer 60,000.00 m³ de material geológico para ser utilizados en rehabilitación de caminos rurales del Municipio. Analizado y discutido debidamente se aprueba y autoriza por unanimidad la suscripción del contrato de compra de banco de material, antes mencionado en los términos expuestos.-----

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

11.- APROBAR CONTRATO DE COMPRA DE BANCO DE MATERIAL CON EL C. EDGARDO CORNELIO RAYGOZA MUÑOZ Y CDA.-En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, solicita al Ayuntamiento la aprobación del contrato de compra de un banco de material con el C. Edgardo Cornelio Raygoza Muñoz y Cda. por la cantidad de \$70,000.00 pesos (setenta mil pesos 00/100 m. n.) para explotar una superficie de 10,000 m² y extraer 980.00m³ de material geológico, a ser utilizarlo en las obras "Empedrado Ecológico en Ingreso a los Veliz" y "Electrificación y Concreto Hidráulico en Parque Ecoturístico", de la comunidad de San Nicolás. Analizado y discutido debidamente se aprueba y autoriza por unanimidad la suscripción del contrato de compra del banco de material, antes mencionado.-----

12.- APROBAR GASTO PARA REPARACION DE MAQUINARIA.-El Presidente Municipal pone a consideración de los Regidores para su aprobación el siguiente presupuesto para arreglo y reparación de maquinaria:

1	Reparación de válvula de Brazo Auxiliar Retroexcavadora Caterpillar 416 E	\$ 36,000.00
2	Reparación de Bomba del Hidráulico y compresora de aire de Motoconformadora Caterpillar 120 G	\$ 60,000.00
3	Reparación de Motor Camión Rojo Famsa International	\$ 24,000.00
4	Reparación de Motor Camión Blanco Dodge Ram 6500	\$ 32,000.00

Analizado y discutido debidamente se aprueba por unanimidad la erogación de las cantidades antes mencionadas para arreglo y reparación de la maquinaria del municipio.-----

13.- INFORMACION DEL REGIDOR CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA.- En uso de la voz el C. Regidor Cesar Alejandro Mayorga Anaya informa que la página Web del Ayuntamiento ha sido actualizada en cuanto a Sesiones de Ayuntamiento hasta diciembre de 2010, boletines sobre información que genera el Gobierno Municipal, se abrió el buzón de quejas y sugerencias y se modificó la apariencia de la portada, se actualizó la agenda del Presidente 2010, se subió el Informe Municipal 2010 y el informe del DIF 2010, se insertaron links a los resultados preliminares del censo de población y vivienda 2010 del INEGI; en información y transparencia, se publicó la nómina 2011 y está en proceso la actualización de reglamentos municipales y la Ley de Ingresos Municipales.-----

14.- APROBAR LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA 3x1 FEDERAL 2011 Y PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS 2011.-El Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval solicita al Ayuntamiento la autorización para que el municipio participe en el Programa 3x1 Federal 2011y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2011garantizando la aportación correspondiente al municipio en dichos programas. Analizado y discutido debidamente el Ayuntamiento aprueba por unanimidad que el municipio participe con la aportación correspondiente en el Programa 3x1 Federal 2011y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2011.-----

15.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON LA FEDERACION Y EL ESTADO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval solicita al Ayuntamiento la aprobación y autorización para suscribir los convenios necesarios con la Federación y el Estado de Jalisco. Analizado y discutido debidamente el asunto, se aprueba y autoriza por unanimidad al C. Mtro. José Luis Carrillo Sandoval en su carácter de Presidente Municipal, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriba los necesarios convenios con la Federación y el Estado de Jalisco.-

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos en la Sesión, el Presidente Municipal procede a la clausura de esta

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

Décimo Novena Sesión, Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 21:00 hrs. del día 3(tres) del mes de febrero del Año del Bicentenario del Sacrificio del Padre de la Patria 2011 (dos mil once), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL

C. ERASMO ITURRIAGA FLORES

LA SÍNDICO INTERINO

LIC. ESMERALDA ACOSTA ARELLANO

REGIDORES:

C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ

C. MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ

C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO

C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ

C. HECTOR AVILA LEAÑOS

C. MARIA MACRINA PINEDO PINEDO

C. EVA EDILIA RIVERA HUIZAR

C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA